

# CÓMO RESPONDER A UNA CITACIÓN EN LA OATH

## PASO 1 Compruebe la fecha de su audiencia

Compruebe la fecha de su audiencia en la citación. Si no tiene una copia de su citación, busque en el [Buscador de citaciones](#) o llame a la División de Audiencias al (844) 628-4692.



### SUMMONS TO APPEAR FOR CIVIL PENALTIES ONLY

SUMMONS NUMBER: 0000 000 000  
ENFORCEMENT AGENCY: Police Department

Respondent Last Name	First	M.I.
Phone No	<input type="checkbox"/> Cell <input type="checkbox"/> Home	D.O.B. MM/DD/YY Sex <input type="checkbox"/> Male <input type="checkbox"/> Female
Mailing Address		
ID Number	ID Type	
Race <input type="checkbox"/> White <input type="checkbox"/> Black <input type="checkbox"/> Hisp. White <input type="checkbox"/> Hisp. Black <input type="checkbox"/> Am. Ind./Alaskan Native <input type="checkbox"/> Asian/Pacific. Is.		
Date of Occurrence MM / DD / YY	Time of Occurrence HH : MM	<input type="checkbox"/> AM <input type="checkbox"/> PM
Place of Occurrence ( <input type="checkbox"/> At <input type="checkbox"/> In Front Of <input type="checkbox"/> Opposite)		Precinct

Include the summons number above on all communications

HEARING DATE: MM / DD / YY AT: HH : MM  AM  PM

**You must respond by the above date.**  
**See the BACK OF THIS SUMMONS to learn about your options.**

**WARNING:** If you do not respond, you may be found automatically responsible and you may owe larger penalties. If you do not pay any imposed penalties, you may lose your ability to keep or get a City license, permit or registration. The City might also take further legal action against you. See the back for more information.

**Hearing Location:** Office of Administrative Trials and Hearings (OATH)

Borough: \_\_\_\_\_ (See back for address) **(844) 628-4692**  
**www.nyc.gov/oath**

## PASO 2 Decida cómo quiere responder: Admitir y pagar, subsanar o llegar a un acuerdo, o disputar la citación en la audiencia.

Si desea admitir la infracción y pagar la multa, diríjase a la sección [Pagos/Penalidades](#) del sitio web.

**PAGUE AQUÍ**

En el caso de algunas infracciones, es posible que pueda subsanarlas antes de la audiencia o llegar a un acuerdo con el organismo emisor. Si no está representado, escriba a [Manhelpcenter@oath.nyc.gov](mailto:Manhelpcenter@oath.nyc.gov) o llame al (212) 436-0845.

## Inscríbese para recibir recordatorios por mensaje de texto sobre la fecha de su audiencia

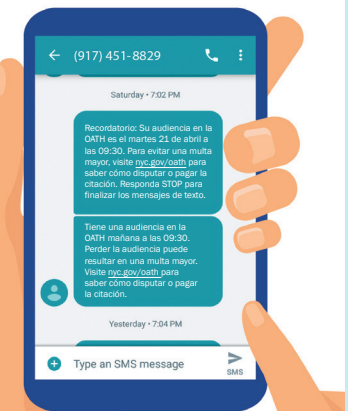


### ¡NO VUELVA A PERDER UNA AUDIENCIA!

Inscríbese para recibir recordatorios por mensaje de texto, enviando "OATHReminder" al (917) 451-8829

A continuación, se le pedirá que introduzca el número de la citación para la que desea recibir recordatorios.

Pueden aplicarse tarifas de mensajes y datos.



Para cambiar la fecha de su audiencia, visite [nyc.gov/oath/reschedule](http://nyc.gov/oath/reschedule).

# CÓMO RESPONDER A UNA CITACIÓN EN LA OATH

## PASO 3

### Prepárese para su audiencia

Revise su citación, incluyendo los cargos y las notas escritas por el oficial emisor. Prepare copias de sus pruebas y conviértalas a un formato digital (un escaneo o una fotografía de un documento) para poder enviarlas por correo electrónico al consejero auditor durante una audiencia telefónica.

Si no está representado, puede ponerse en contacto con el [Centro de ayuda de la OATH](#) para obtener una consulta individual gratuita antes de su audiencia, escribiendo a [Manhelpcenter@oath.nyc.gov](mailto:Manhelpcenter@oath.nyc.gov) o llamando al (212) 436-0845.

- Para la asistencia a las pequeñas empresas: [Smallbizhelp@oath.nyc.gov](mailto:Smallbizhelp@oath.nyc.gov)
- Para la asistencia a los veteranos: [veteranshelp@oath.nyc.gov](mailto:veteranshelp@oath.nyc.gov)
- Para la ayuda a personas de la tercera edad: [seniorshelp@oath.nyc.gov](mailto:seniorshelp@oath.nyc.gov)



## PASO 4

### Preséntese el día o antes de la fecha de su audiencia

Las audiencias de la Oficina de Audiencias y Juicios Administrativos (Office of Administrative Trials and Hearings, OATH) se realizan generalmente por teléfono o mediante la presentación de una defensa escrita en línea.

**Para las audiencias telefónicas**, llame al número de teléfono que aparece en el correo electrónico que recibió de la OATH en la fecha de su audiencia, a partir de la hora de la audiencia que aparece en su citación y hasta las 2:00 PM.



Para tener su audiencia por teléfono, **debe solicitar su audiencia telefónica con al menos tres (3) días hábiles de anticipación y no más de un (1) mes de anticipación** a la fecha de su audiencia. Puede entregar su solicitud en línea en [www.nyc.gov/oathphone](http://www.nyc.gov/oathphone).

Antes de la audiencia, recibirá un correo electrónico con el número de teléfono y el PIN que utilizará para llamar en la fecha de la audiencia.

Si no ha recibido su PIN el día anterior a la audiencia, compruebe su carpeta de correo electrónico no deseado. Si sigue sin encontrar su PIN, póngase en contacto con el Centro de ayuda al (212) 436-0845 o a través del correo electrónico [Manhelpcenter@oath.nyc.gov](mailto:Manhelpcenter@oath.nyc.gov).

**Para las audiencias presenciales**, puede solicitar una audiencia en persona en una oficina de la OATH antes de la fecha de la audiencia enviando un correo electrónico a [LiveHearings@oath.nyc.gov](mailto:LiveHearings@oath.nyc.gov). La solicitud de audiencia presencial debe enviarse por correo electrónico a la OATH al menos 5 días hábiles antes de la audiencia programada. Las direcciones de las oficinas y los horarios se pueden encontrar [aquí](#).

**Para respuestas escritas en línea o por correo:** Dependiendo de las infracciones que figuren en su citación, podrá presentar su respuesta por escrito en línea o por correo. El sitio web de la OATH contiene información sobre [presentaciones en línea](#) y [presentaciones por correo](#).

**Advertencia:** Si no responde en la fecha de la audiencia, o antes de ella, se le declarará infractor por defecto y puede enfrentar sanciones más elevadas. Si esto ocurre, puede tener derecho a solicitar una nueva audiencia. La sección [Audiencias perdidas](#) del sitio web tiene los formularios necesarios y más información sobre cómo solicitar una nueva audiencia.

**La falta de cumplimiento de una decisión de la audiencia que lo encuentra en violación del cargo o una sanción por defecto puede dar lugar a una acción legal por parte de la ciudad, una sentencia en su contra en los tribunales o la denegación de las solicitudes de licencia de la ciudad.**